

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Enero de 2018, la suscrita Lic. Herlinda Álvarez Arreola Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones, en conjunto con el MTRO. Iván Enciso Romero. Coordinador Administrativo y en unión con el Lic. Gildardo Mendoza Juárez Titular del Departamento de Guarderías y Comedores y el Lic. Juan Carlos Martín Mancilla Coordinador de Programas, estos últimos como área requirente, y quien realizó la evaluación Técnica y Económica del presente fallo. Así mismo; la Lic. Laura Leonor Carrillo De la Paz Titular de la Contraloría Interna y Representante del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Local:

LPML-01/2018

“ADQUISICION DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO – ABRIL 2018”

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por los participantes:

- **PROVIKA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
- **ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ**
- **LA SUIZA EMPACADORA DE CARNES, S.A. DE C.V.**

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS REALIZADO COMPARANDO LA TABLA DE LA NOM -251-SSA-2009.
EN EL ANEXO 01 EN BASES DE LA CITADA LICITACION

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE CUATRIMESTRE	PROVIKA	ERIKA ESMERALDA	LA SUIZA EMPACADORA
1	MOLIDA DE RES	KG	8	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
2	MOLIDA DE CERDO	KG	434	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
3	MUSLO DE POLLO SIN PIEL	KG	9	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
4	POLLO S/PIEL PARTIDO EN PIEZAS	KG	1787	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
5	BISTEC DE RES BOLA	KG	437	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
6	LOMO DE CERDO REBANADO MUY DELGADO (COMO JAMÓN)	KG	65	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
7	PECHUGA DE POLLO C/HUESO S/PIEL	KG	600	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
8	LOMO DE CERDO ENTERO	KG	615	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
9	LOMO DE CERDO EN FILETE	KG	16	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
10	MOLIDA MIXTA	KG	399	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
11	PECHUGA DE POLLO MOLIDA	KG	50	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
12	FALDA DE RES	KG	95	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
13	FILETE DE POLLO	KG	241	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
14	FILETE DE POLLO EN FAJITAS	KG	28	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
15	PIERNA DE CERDO EN CUBO	KG	538	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
16	BISTEC DE RES PICADO FINO	KG	486	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
17	BISTEC DE RES EN FAJITAS	KG	22	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
18	TOCINO REBANADO	KG	129	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
19	CARNE PARA COCIDO CON HUESO	KG	32	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
20	CARNE PARA COCIDO/PLÁTANO	KG	144	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
21	CARNE PARA BIRRIA	KG	31	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
22	COSTILLA DE CERDO	KG	215	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
23	DIEZMILLO	KG	61	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
24	CABEZA DE CERDO PARTIDA EN 4	PZA	5	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
25	ALETA DE CERDO	KG	39	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
26	CARNE PARA FREÍR CON COSTILLA	KG	35	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
27	CHULETA DE CERDO AHUMADA	KG	27	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
28	ESPINAZO DE CERDO S/COLA	KG	215	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LPML-01/2018 "ADQUISICIÓN DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO - ABRIL 2018" LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.

29	PIERNA DE CERDO PARA DESHEBRAR	KG	85	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
30	MANTECA DE CERDO	KG	24	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE
31	CHORIZO	KG	449	NO CUMPLE	NO CONSTATADO	CUMPLE

DICTAMEN ECONÓMICO

No.	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE CUATRI MESTRE	PROVIKA		ERIKA ESMERALDA		LA SUIZA EMPACADORA	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MOLIDA DE RES	KG	8	\$ 105.00	\$ 840.00	\$ 140.00	\$ 1,120.00	\$ 110.00	\$ 880.00
2	MOLIDA DE CERDO	KG	434	\$ 65.00	\$ 28,210.00	\$ 90.00	\$ 39,060.00	\$ 75.00	\$ 32,550.00
3	MUSLO DE POLLO SIN PIEL	KG	9	\$ 28.50	\$ 256.50	\$ 50.00	\$ 450.00	\$ 40.00	\$ 360.00
4	POLLO S/PIEL PARTIDO EN PIEZAS	KG	1787	\$ 48.00	\$ 85,776.00	\$ 64.80	\$ 115,797.60	\$ 60.00	\$ 107,220.00
5	BISTEC DE RES BOLA	KG	437	\$ 120.00	\$ 52,440.00	\$ 141.60	\$ 61,879.20	\$ 126.00	\$ 55,062.00
6	LOMO DE CERDO REBANADO MUY DELGADO (COMO JAMÓN)	KG	65	\$ 79.50	\$ 5,167.50	\$ 98.00	\$ 6,370.00	\$ 78.00	\$ 5,070.00
7	PECHUGA DE POLLO C/HUESO S/PIEL	KG	600	\$ 60.00	\$ 36,000.00	\$ 85.00	\$ 51,000.00	\$ 79.00	\$ 47,400.00
8	LOMO DE CERDO ENTERO	KG	615	\$ 75.00	\$ 46,125.00	\$ 97.00	\$ 59,655.00	\$ 76.00	\$ 46,740.00
9	LOMO DE CERDO EN FILETE	KG	16	\$ 79.50	\$ 1,272.00	\$ 97.00	\$ 1,552.00	\$ 78.00	\$ 1,248.00
10	MOLIDA MIXTA	KG	399	\$ 85.00	\$ 33,915.00	\$ 120.00	\$ 47,880.00	\$ 90.00	\$ 35,910.00
11	PECHUGA DE POLLO MOLIDA	KG	50	\$ 69.00	\$ 3,450.00	\$ 102.00	\$ 5,100.00	\$ 95.00	\$ 4,750.00
12	FALDA DE RES	KG	95	\$ 96.00	\$ 9,120.00	\$ 141.60	\$ 13,452.00	\$ 119.00	\$ 11,305.00
13	FILETE DE POLLO	KG	241	\$ 76.00	\$ 18,316.00	\$ 110.00	\$ 26,510.00	\$ 103.00	\$ 24,823.00
14	FILETE DE POLLO EN FAJITAS	KG	28	\$ 76.00	\$ 2,128.00	\$ 110.00	\$ 3,080.00	\$ 103.00	\$ 2,884.00
15	PIERNA DE CERDO EN CUBO	KG	538	\$ 64.00	\$ 34,432.00	\$ 92.00	\$ 49,496.00	\$ 70.00	\$ 37,660.00
16	BISTEC DE RES PICADO FINO	KG	486	\$ 115.00	\$ 55,890.00	\$ 141.60	\$ 68,817.60	\$ 122.00	\$ 59,292.00
17	BISTEC DE RES EN FAJITAS	KG	22	\$ 115.00	\$ 2,530.00	\$ 141.60	\$ 3,115.20	\$ 126.00	\$ 2,772.00

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LPML-01/2018 "ADQUISICIÓN DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO - ABRIL 2018" LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.

18	TOCINO REBANADO	KG	129	\$ 88.00	\$ 11,352.00	\$ 126.00	\$ 16,254.00	\$ 98.00	\$ 12,642.00
19	CARNE PARA COCIDO CON HUESO	KG	32	\$ 89.00	\$ 2,848.00	\$ 112.00	\$ 3,584.00	\$ 86.00	\$ 2,752.00
20	CARNE PARA COCIDO/PLÁTANO	KG	144	\$ 99.00	\$ 14,256.00	\$ 140.00	\$ 20,160.00	\$ 96.00	\$ 13,824.00
21	CARNE PARA BIRRIA	KG	31	\$ 89.00	\$ 2,759.00	\$ 120.00	\$ 3,720.00	\$ 108.00	\$ 3,348.00
22	COSTILLA DE CERDO	KG	215	\$ 69.00	\$ 14,835.00	\$ 93.60	\$ 20,124.00	\$ 68.00	\$ 14,620.00
23	DIEZMILLO	KG	61	\$ 115.00	\$ 7,015.00	\$ 141.60	\$ 8,637.60	\$ 122.00	\$ 7,442.00
24	CABEZA DE CERDO PARTIDA EN 4	PZA	5	\$ 23.00	\$ 115.00	\$ 90.00	\$ 450.00	\$ 24.00	\$ 120.00
25	ALETA DE CERDO	KG	39	\$ 69.00	\$ 2,691.00	\$ 93.60	\$ 3,650.40	\$ 70.00	\$ 2,730.00
26	CARNE PARA FREÍR CON COSTILLA	KG	35	\$ 69.00	\$ 2,415.00	\$ 93.60	\$ 3,276.00	\$ 68.00	\$ 2,380.00
27	CHULETA DE CERDO AHUMADA	KG	27	\$ 69.00	\$ 1,863.00	\$ 98.00	\$ 2,646.00	\$ 75.00	\$ 2,025.00
28	ESPINAZO DE CERDO S/COLA	KG	215	\$ 41.00	\$ 8,815.00	\$ 62.40	\$ 13,416.00	\$ 42.00	\$ 9,030.00
29	PIERNA DE CERDO PARA DESHEBRAR	KG	85	\$ 61.00	\$ 5,185.00	\$ 92.00	\$ 7,820.00	\$ 70.00	\$ 5,950.00
30	MANTECA DE CERDO	KG	24	\$ 23.00	\$ 552.00	\$ 36.00	\$ 864.00	\$ 26.00	\$ 624.00
31	CHORIZO	KG	449	\$ 59.00	\$ 26,491.00	\$ 72.00	\$ 32,328.00	\$ 50.00	\$ 22,450.00
				\$ 517,060.00		\$ 691,264.60		\$ 575,863.00	

El área requirente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la citada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable y se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los participantes de esta licitación sin embargo conforme a lo previsto en el punto 11.2 inciso b) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "La revisión de las propuestas técnica y económica se realizó el día 22 de Enero por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante.

Debe señalarse que dentro de las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL LPL-01/2018 "ADQUISICION DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS, Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO – ABRIL 2018" se solicita el cumplimiento de la tabla oficial de la NOM -251-SSA-2009.

La tabla del Anexo 1 puede ser consultable en la página 13 de las bases citadas donde se especificó que una condición de aceptación de la carne solicitada, fue el hecho de que esta fuese fresca.

En la visita que se practicó a empresa **PROVIKA SA DE CV** se constató que la carne estaba congelada. Por lo que no cumple con las características solicitadas de CARNE FRESCA en la tabla de la NOM 251-SSA-2009.

En cuanto al proveedor **ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ** en la visita que se practicó, no pudo ser constatado si cumplían con la tabla de la NOM 251-SSA-2009 pues el domicilio señalado se encontraba cerrado por lo que no se pudo verificar el estado de la carne.

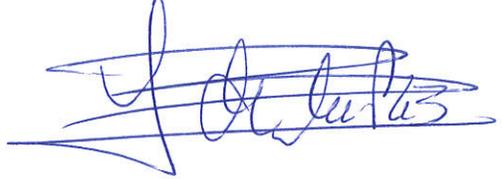
En cuanto al proveedor **LA SUIZA EMPACADORA DE CARNE SA DE CV** en la visita que se practicó al domicilio señalado se pudo verificar el estado de la carne que cumple con lo señalado en la tabla de la NOM 251-SSA-2009.

Por lo tanto y considerando las razones de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 1, y 60 del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA dadas las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante * **LA SUIZA EMPACADORA DE CARNE SA DE CV**. Con un importe de **\$ 575,863. 00 (Quinientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), I.V.A INCLUIDO** con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado para lo cual se le adjudica la partida única.

Siendo las 11:50 horas del día 25 de Enero del 2018, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron partícipes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

 <p>LIC. GILDARDO MENDOZA JUAREZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS Y COMEDORES ÁREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>L.C.P LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ TITULAR DE LA CONTRALORIA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
 <p>LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	 <p>LIC. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA COORDINADOR DE PROGRAMAS AREA REQUIRENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
	 <p>LIC. IVAN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.</p>